

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE SOCIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INNOVA GLOBAL K&K COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas en el domicilio, ubicado en la Av. García Moreno Casa A15 y Conjunto Aldea Verde, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR</b>
Karina E. Barragán Guamán		200	200,00
Karla N. Meza Cuero		200	200,00
<b>TOTALES</b>		<b>400</b>	<b>400,00</b>

Toma la palabra la Tng. Karina Barragán en su calidad de Presidenta. Quien solicita a la Señorita Gerente General que, en su calidad de Secretaria de la Junta verifique si existe el quórum necesario para instalar la presente Junta General. La señorita Secretaria manifiesta que se encuentra presente o representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. La Señorita Presidenta consulta los accionistas si desean reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO:** Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General.

**SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Costo Producción y Ventas, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2017.

**TERCERO:** Distribución de Utilidades.

Los accionistas emiten sus votos y por unanimidad aprueban la propuesta del señor Presidente y deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el orden del día que ha sido propuesto.

El Señor Presidente dispone que se trate el orden del día conforme ha sido propuesto;

**PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL**

Por pedido de la Presidencia, la Señorita Karla Narcisca Meza Cuero, en su calidad de Gerente General de la compañía da lectura al informe que ha elaborado. La accionista Karina Barragán Guamán mociona que este sea aprobado. La Señorita Presidente lo somete a votación el informe y este es aprobado con el voto favorable de todos los accionistas, con la abstención la Srta. Karla Narcisca Meza Cuero, en su calidad de Administradora de la Compañía. Su voto se suma a la mayoría en virtud de lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

**SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALACES ESTADO DE SITUACION FINNCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION Y VENTS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO 2017**

Por Secretaria se da a conocer que los balances, el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integra, Estado de Costo de Producción y Ventas, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2017, fueron distribuidos oportunamente entre las señoritas socias por lo que Presidencia, solicita a las socias si tiene observaciones o comentarios que realizar. Al no existir ninguna objeción la socia Karina Elizabeth Guamán mociona que estos sean aprobados. La Señorita Presidente somete a votación este punto. La junta General por unanimidad de votos aprueba el contenido de los balances y de los estados financieros del 2017.

## QUITO: DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme consta de los balances y del Estado de Resultados de la Compañía, esta, durante el ejercicio económico del 2017, obtuvo pérdida de USD\$612.00. De este valor no se puede descontar el 15% participación de trabajadoras. La Presidencia pone en consideración de los socios la propuesta de que las pérdidas de la compañía no sean distribuidas y sean amortizadas de acuerdo a la ley.

La Sala, por unanimidad decide aprobar la distribución de acuerdo con la propuesta realizada por la Gerente General.



KARINA ELIZABET BARRAGÁN GUAMAN  
SOCIA  
PRESIDENTE



KARLA NARCISA MEZA CUERO  
SOCIA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA